

	DI-06: PROPUESTA DE CAPACITACIÓN.	
	VERSION Nº 00	FECHA DE APROBACION 20-05-2019
GENERADO POR ENCARGADO DE CALIDAD		APROBADO POR DIRECTOR

Propuesta: PRO-112-2025

Propuesta económica y técnica, correspondiente a la prestación del curso abierto:
Implementación de la Ley de Modernización de la Inocuidad Alimentaria (FSMA).

Modalidad: Capacitación a distancia, sincrónico.

Código SENCE: 1238018769.

El e-learning **Sincrónico** es una modalidad de aprendizaje en que el relator(a) y el alumno(a) se escuchan, se leen y/o se ven en el mismo momento, independiente de que se encuentren en espacios físicos diferentes. Esto permite que la interacción se realice en tiempo real, como en una clase presencial.

1.- Introducción

Este curso fue diseñado por Produce Safety Alliance (PSA) para proporcionar una base de conocimientos sobre las buenas prácticas agrícolas, poniendo énfasis en los objetivos para la cogestión de la inocuidad de los alimentos y la gestión ambiental, y al mismo tiempo describir los requisitos de la norma de Inocuidad de los Productos Agrícolas Frescos de la Ley de Modernización de la Inocuidad de los Alimentos (FSMA, por su sigla en inglés).

Este curso cumple con el requisito reglamentario §112.22 de la ley FSMA.

La Alianza-PSA permite la impartición a distancia de cursos de capacitación para productores de la Alianza-PSA.

2.- Propuesta Técnica

2.1.- Fundamentación técnica:

El 4 de enero del 2011 el Presidente Obama firmó la Ley de Modernización para la Inocuidad de los Alimentos (FSMA), la que entró en vigencia el 26 de enero de 2016. Esta ley incluye varias normas, entre ellas la que rige a la producción de frutas y hortalizas frescas que se exportan a USA. Este curso incluye la modificación del módulo 5 parte 1 agua usada en precosecha o producción.

El medio ambiente de producción agrícola tiene muchos riesgos microbianos naturales, es por ello que todos los productores necesitan saber cómo identificar y reducir estos riesgos ya que ellos son la clave para la inocuidad de los productos agrícolas frescos que se cultiva y empaacan en la huerta.

2.2.- Grupo Objetivo:

Productores, dueños de predios de frutas y hortalizas, administradores, jefes de campo y todas las personas interesadas en inocuidad de productos frescos QUE ENVÍEN SU FRUTA – HORTALIZA FRESCA A USA. Productores con o sin Packing.

2.3.- Objetivos:

	DI-06: PROPUESTA DE CAPACITACIÓN.	
	VERSION Nº 00	FECHA DE APROBACION 20-05-2019
GENERADO POR ENCARGADO DE CALIDAD		APROBADO POR DIRECTOR

Al final del curso el participante conocerá los requisitos del reglamento de seguridad de productos frescos de la sección 112 del 21 CFR de la ley FMSA de USA, considerando las mejores prácticas y los tipos de productos agrícolas; y aprenderá a desarrollar el plan de inocuidad alimentaria.

2.4- Contenidos:

- Modulo 1: Introducción
- Módulo 2: Salud, higiene y capacitación de los trabajadores
- Módulo 3: Mejoradores de suelo
- Módulo 4: Fauna silvestre, animales domésticos y uso del suelo
- Módulo 5: Parte 1 MODIFICADA: Agua de uso agrícola en producción; Parte 2: Agua de uso en la pos cosecha
- Módulo 6: Manejo postcosecha y saneamiento
- Módulo 7: Cómo desarrollar un plan de inocuidad


2.5.- Cantidad de horas: 8 horas, distribuidas en 2 sesiones, de las 9 a 13 hrs, FECHAS SE INDICAN EN FICHA DE INSCRIPCIÓN.

2.6.- Política de PSA para impartir el curso:

- **“Uso de manuales:** Se tienen que proporcionar manuales impresos del curso de capacitación para productores de la Alianza-PSA a cada participante del curso. Los Instructores Líderes son responsables de garantizar que todos los participantes del curso tengan un manual impreso al inicio del curso.”

- **“Evaluaciones del curso (encuestas de satisfacción del curso):** Las evaluaciones del curso tienen que proporcionarse a todos los participantes. Las evaluaciones para cursos que se imparten a distancia ahora se llenan electrónicamente y se proporcionarán en la confirmación del registro del curso con AFDO. La evaluación tiene que ser enviada por correo electrónico a todos los participantes antes del inicio del curso”. Se espera que los Instructores-PSA expliquen a los participantes del curso el procedimiento para enviar las evaluaciones electrónicas para asegurar la recuperación de las mismas. Las evaluaciones se tienen que recibir dentro de una semana de finalización del curso. La Alianza-PSA monitoreará la calidad de los cursos por medio de las evaluaciones según las políticas establecidas de la Alianza-PSA.”

- **“Asistencia del participante:** Para ser elegible de obtener la constancia de finalización del curso de PSA/AFDO, los participantes tienen que estar presentes en todos los módulos del curso PSA. Para monitorear este requisito, los participantes tienen que tener computadora con acceso a video cámara y tiene que haber alguien en el equipo de

	DI-06: PROPUESTA DE CAPACITACIÓN.	
	VERSION Nº 00	FECHA DE APROBACION 20-05-2019
GENERADO POR ENCARGADO DE CALIDAD		APROBADO POR DIRECTOR

capacitación que esté monitoreando a los participantes del curso durante la capacitación.

Ver detalles adicionales a continuación.

- Si el participante no aparece en la plataforma web después de los descansos, su conexión a Internet falla, y/o no participa activamente en el curso, el participante no es elegible para recibir el certificado de finalización del curso de PSA/AFDO. El Instructor Líder puede ejercer discreción sobre si aceptar o no “poner al día” a participantes que no hayan asistido a todo el curso debido a circunstancias atenuantes sosteniendo una reunión privada después del curso.”

- **“Impartición de varios días:** La impartición del curso en varios días utilizando la modalidad a distancia es aceptable, siempre y cuando el Instructor Líder pueda garantizar la asistencia de todos los participantes durante cada uno de los módulos del curso.”

2.7. Requerimientos Tecnológicos:

- **“Visual/Auditivo:** Los Instructores Líderes-PSA tienen que tener contacto visual y de audio con los participantes del curso durante todo el curso (p.ej., usar un software de videoconferencia como Zoom, con los participantes visibles a través de la cámara web y capaces de activar sus micrófonos para hablar). Esto significa que la plataforma basada en el Internet tiene que incluir componentes de transmisión de video y audio de dos vías, y que todos los participantes tienen que tener cámaras de video, bocinas y micrófonos y/o audífonos que funcionen durante todo el curso.
- **Apoyo técnico:** Los Instructores Líderes-PSA tienen que asegurar de que haya al menos un individuo capaz de manejar la interfaz basada en el Internet, incluido el uso adecuado de la tecnología, conectividad a Internet constante, capacidad para solucionar problemas técnicos que surjan durante el curso, como la conectividad del audio y visualización de las diapositivas en PowerPoint, uso del chat y otras funciones técnicas.”

2.8-Auditoría de cursos y responsabilidades de los Instructores Líderes.

- La Alianza-PSA se reserva el derecho de realizar auditorías de cursos para garantizar la impartición efectiva de los materiales del plan de estudios y que se sigan todas las políticas de la Alianza-PSA.

	DI-06: PROPUESTA DE CAPACITACIÓN.	
	VERSION Nº 00	FECHA DE APROBACION 20-05-2019
GENERADO POR ENCARGADO DE CALIDAD		APROBADO POR DIRECTOR

- Esto puede incluir que **personal de la Alianza-PSA tenga acceso a la sesión del curso a distancia o comunicación directa con los participantes del curso** para obtener comentarios sobre la calidad del curso y la efectividad del instructor.
- La Alianza-PSA se reserva el derecho de suspender y/o revocar permanentemente el estado de Instructor Líder-PSA de todos los Instructores Líderes-PSA involucrados en el curso a distancia si las evaluaciones, otros instructores o comentarios de los participantes indican que no se siguieron las políticas de la Alianza-PSA.”
Evaluaciones son las encuestas de satisfacción del curso. La instructora Líder debe solicitar que cada participante conteste la encuesta antes de finalizar el curso, de igual manera que un curso presencial.

2.7.- Relatora:

PSA Lead Trainer (Instructora Líder-PSA) Pamela Morales Aguilera, Ingeniero Agrónomo, Asesora de Protocolos de certificación en Predios y Plantas.

3.- Propuesta Económica.

3.1.- Costo: \$ 180.000. Incluye manual oficial impreso del curso, lápiz pasta, destacador, post it, Certificado oficial emitido en USA.

3.2.- Pago:

- Al momento de la inscripción, abono de \$50.000
- Antes de iniciar el curso, al menos 1 días antes, luego de confirmar la realización del curso, pago de la totalidad del curso. Una vez pagado y el mismo día que termine el curso se gestiona el envío del certificado de aprobación. Si la empresa tiene otros plazos de pago, debe indicarlo al momento de la inscripción.
- Si en su empresa usan SENCE a través de OTIC no se requiere un abono al momento de la inscripción.

Se DEBE enviar comprobante de pago al correo cursos@otecmodelo.cl.

3.3.- Formas para cerrar el acuerdo: envió de correo electrónico señalando en éste que acepta las características de la propuesta PRO-112-2025 y/o enviando Ficha de Inscripción del curso, o la Orden de Compra.

4.- Otras características del curso.

4.1.- Reglas del OTEC: a los alumnos se les exigirá puntualidad, y celulares en silencio. Deben realizar las encuestas de evaluación del curso y entregar sus datos oportunamente para solicitud de emisión de certificado de aprobación del curso. **Sin estos documentos no se emite certificado.**

	DI-06: PROPUESTA DE CAPACITACIÓN.	
	VERSION Nº 00	FECHA DE APROBACION 20-05-2019
GENERADO POR ENCARGADO DE CALIDAD		APROBADO POR DIRECTOR

Cada participante debe iniciar una sesión de prueba a distancia antes del inicio del curso, para asegurar de que todo en el curso transcurra sin problemas y no cause demoras en la impartición del contenido. Se enviará una invitación por zoom días previos al inicio del curso. Si no asiste, el participante debe escuchar un video de la reunión y confirmar datos solicitados.

Al comienzo del curso, revise y practique brevemente cómo silenciar y activar el audio, ya que esto podría afectar significativamente la calidad del curso y la capacidad de los participantes (e instructores) para escuchar las presentaciones y conversaciones.

4.2.- Procedimiento de retiro y de devolución: si se desiste, sólo avisar al menos 3 día hábil antes de realizar la actividad. Sólo en esta situación se hará devolución del pago si éste se realizó previamente al retiro del alumno.

4.3.- Canal para consultas o reclamos: cursos@otecmodelo.cl, fono +56 9 35392774.

4.4.- Métodos de Evaluación: en base a preguntas que realizará el instructor a lo largo del curso.

4.5.- Normas para aprobar actividad: 100% de asistencia.

4.6.- Respecto al cierre de la actividad: El participante debe hacer encuesta de evaluación del curso y confirmar sus datos para envío de certificados directamente de USA, a través de quién administra los cursos (AFDO Asociación de Oficiales de Alimentos y Medicamentos).